



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



M. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: CHIMALHUACAN DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Fecha de Elaboración: 31 de octubre del 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 39

Número de prioritarios para nov 2022: 31

Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif. Actualización				
SHA/00 1/2022		x	Modificación a la reglamentación Interior.	Los tramites y servicios que actualmente se realizan en la secretaria del ayuntamiento, son poco eficaces por falta de claridad en las facultades que tienen algunas áreas.	Los tiempos de inicio de trámite, procedimiento y resolución satisfactoria al interesado que se acerca a las ventanillas de la Secretaría del Ayuntamiento, se reducirán en cuanto a tiempo y documentación solicitada.	28 de abril 2023

Observaciones

Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró

Lic. José Luis Munguía Huerta.
Jefe de Departamento

Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández.
Secretaria del Ayuntamiento

Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

Lic. Raúl Pérez Feria.

LPREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: CHIMALHUACAN DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Fecha de Elaboración: 31 de octubre del 2022

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Actualización				
SHA/00 2/2022	Modif.	<input checked="" type="checkbox"/>	Secretaría del Ayuntamiento Constancias	Múltiples requisitos que hacen complicado el trámite y vulneran a la población en sus necesidades.	Los procedimientos actuales y que siguen vigentes los cuales se propone modificar no están adecuados a los programas estatales y federales tal como lo enmarca el marco jurídico, haciéndolos complicados y e incompletos para los avances sociales y en Mejora Regulatoria	28 de abril 2023

Número de prioritarios para nov 2022: 31

Número de prioritarios para nov 2022: 31

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 39

Observaciones

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró

Lic. José Luis Muñguía Huerta.
Jefe de Departamento

Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández.
Secretaría del Ayuntamiento

Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

Lic. Raúl Pérez Feria.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

EDOMEX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: CHIMALHUACAN DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Fecha de Elaboración: 31 de octubre del 2022

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Actualización				
SHA/00 3/2022		X	Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento Corredor Turístico Guerrero Chimalli que expone todos los procedimientos de manera detallada correspondientes a este departamento.	Permite definir y describir cada uno de los procedimientos, por lo que indica qué actividades, personas y áreas intervienen para actuar con mayor certeza en la ejecución de las mismas.	Con el propósito de precisar los métodos y procedimientos que deberán cumplirse con el fin de hacer mejoras a los procesos y llegar a alcanzar estándares de calidad.	28 de abril 2023

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 39

Número de prioritarios para nov 2022: 31

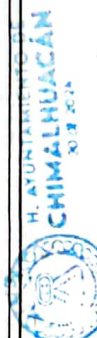
Propuesta No. 3

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró
Ing. Isabel Arácel Aquino Mejía
Titular Corredor Turístico Guerrero Chimalli

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal
Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Secretaría del Ayuntamiento.

Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria
Lic. Raul Pérez Feria





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2012-2024

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: CHIMALHUACÁN DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Fecha de Elaboración: 31 de octubre del 2022

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Actualización				
SHA/00 4/2022		X	Actualización del Manual de Organización del Departamento Corredor Turístico Guerrero Chimalli que especifica de manera ordenada y jerárquica los puestos, niveles académicos ordenados y funciones de las que son responsables.	Describe con mayor detalle las funciones, atribuciones y responsabilidades de los cargos, así como expone con mayor claridad la misión, visión y objetivo general del Departamento.	Se propone esta actualización con el propósito de regular las actividades de operación y organización, para así lograr una administración adecuada, honesta, pertinente y apegada a Derecho.	28 de abril 2023

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 39 Número de prioritarios para nov 2022: 31 Propuesta No. 4

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró: **CHIMALHUACÁN**
Lic. Isabel Araceli Aquino Mejía
Titular Corredor Turístico Guerrero Chimalli

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: **CHIMALHUACÁN**
Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria: **CHIMALHUACÁN**
Lic. Raúl Pérez Feria
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

**CORREDOR TURÍSTICO
GUERRERO CHIMALLI**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



M. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2022

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: CHIMALHUACAN DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Fecha de Elaboración: 31 de octubre del 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 39

Número de prioritarios para nov 2022: 31

Propuesta No. 5

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif. Actualización				
SHA/00 5/2022		X	Actualización del manual de procedimientos del departamento de Archivo Municipal, lo que promoverá que las áreas operativas lleven acciones de gestión documental y administración de archivos, de manera conjunta con las unidades administrativas.	Estar en posibilidades de cumplimiento de brindar en tiempo y forma el acceso a la información, como lo establecen las leyes en materia.	Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Archivos, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Lineamientos para la Organización y conservación de los Archivos. Constitución política del Estado Libre y Soberano del Estado de México, Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del	28 de abril 2023



				<p>Estado de México y Municipios, Ley Orgánica Municipal del Estado de México.</p> <p>Ley de Archivos y administración de Documentos, Ley general de transparencia Y acceso a la información Pública, Lineamientos para la organización y conservación de Archivos.</p>
<p>H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024</p>				
<p>Observaciones</p>	<p>H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024</p> <p>DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MUNICIPAL</p>	<p>Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró</p> <p>Cont. Nabor González Cano Jefe del Departamento de Archivo</p>	<p>Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p>Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández Secretaría del Ayuntamiento</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>Lic. Raúl Pérez Feria</p>

LPIREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: CHIMALHUACAN DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Fecha de Elaboración: 31 de octubre del 2022

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Actualización				
SHA/006/2022		X	Actualización del Manual de organización del Departamento del Museo Municipal Canto del Cincel que especifica de forma ordenada y jerárquica los puestos, niveles académicos designados, experiencia laboral y actividades que realizan.	Descripción con mayor detalle de las funciones a desarrollar delimitando jerarquías, cuenta con elementos requeridos para brindar una mejor atención a la ciudadanía.	Llevar acabo las funciones que se determinan en el manual de organización de manera ordenada y eficaz para el buen desarrollo de las actividades que se llevaran a cabo en el departamento del Museo Municipal Canto del Cincel.	28 de abril 2023
Observaciones						
Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró Lic. Guadalupe Rodríguez Apolinar. Titular Museo Municipal Canto del Cincel.			Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández. Secretaria del Ayuntamiento		Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Raúl Pérez Feria.	

Número de Regulatorias de la Dependencia Municipal: 39

Número de prioritarios para nov 2022: 31

Propuesta No. 6

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO


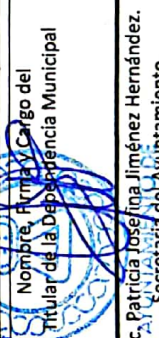
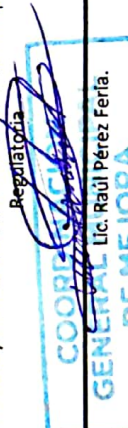


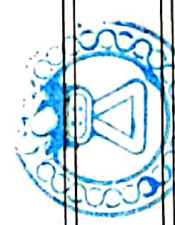
H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: CHIMALHUACAN DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Fecha de Elaboración: 31 de octubre del 2022

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Actualización				
SHA/00 7/2022		X	Actualización del Manual de procedimientos del Departamento del Museo Municipal Canto del Cincel que especifica de forma ordenada y jerárquica los puestos, niveles académicos designados, experiencia laboral y actividades que realizan.	Descripción con mayor detalle cada procedimiento delimitando jerarquías, cuenta con elementos requeridos para brindar una mejor atención a la ciudadanía.	Ejecutar los procedimientos de manera ordenada y eficaz para el buen desarrollo de las actividades que se llevaran a cabo en el departamento del Museo Municipal Canto del Cincel.	28 de abril 2023
<p>Observaciones</p> <p>Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró  Lic. Guadalupe Rodríguez Apolinar. Titular Museo Municipal Canto del Cincel</p> <p>Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández. Secretaria del Ayuntamiento CHIMALHUACÁN 2022-2024</p> <p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria  Lic. Raúl Pérez Ferla. COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA</p>						
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 39			Número de prioritarios para nov 2022: 31		Propuesta No. 7	





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: CHIMALHUACAN DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Fecha de Elaboración: 31 de octubre del 2022

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Actualización				
SHA/00 8/2022		X	Modificación al manual de procedimientos del Registro Administrativo de la Propiedad Pública Municipal que especificando los lineamientos para el proceso de la constancia	Conformar los lineamientos específicos para que el interesado que solicite el trámite de la constancia obtenga el documento sin ningún tipo de contratiempo y error para su expedición.	Darle agilidad al proceso que solicite al interesado que así lo solicite el trámite para un mejor desarrollo en el proceso del documento solicitado.	28 de abril 20223

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 39 Número de prioritarios para nov 2022: 31 Propuesta No. 8

Observaciones	 H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN
Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró	 Lic. José Alfredo Vargas Titular de Registro Administrativo de la Propiedad Pública Municipal
Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	 H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández Secretaria del Ayuntamiento
Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria	 Lic. Raúl Pérez Feria COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

LPREMYSM Artículo 36, párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de **CHIMALHUACÁN** propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

**REGISTRO ADMINISTRATIVO
DE LA PROPIEDAD PÚBLICA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: CHIMALHUACAN DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Fecha de Elaboración: 31 de octubre del 2022
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 39

Número de prioritarios para nov 2022: 31

Propuesta No. 9

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Actualización				
SHA/009/2022		X	Especifica de forma jerárquica y ordenada los puestos niveles académicos, experiencia laboral y actividades especificando si tendrán vinculación con otros departamentos de la misma área.	Describe con mayor precisión la delimitación de las atribuciones, funciones y habilidades de los cargos el cual cuenta con elementos eficaces y necesarios para trabajar a favor de los ciudadanos del municipio de Chimalhuacán.	Ejecutar las funciones de manera eficaz de tal manera que se tenga el conocimiento necesario de los procesos administrativos a realizar por el Departamento de Biblioteca Pública Municipal Amoxtitliloyan, delegando de manera clara y certera de los asuntos dentro de la misma área, las cuáles estarán sujetas al marco jurídico descrito.	28 de abril del 2023

Observaciones

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró

 Lic. Marién Martínez Rodríguez
 Jefe de Departamento

Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

 Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
 Secretaria del Ayuntamiento

Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

 Lic. Raúl Pérez Feria

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: CHIMALHUACAN DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Fecha de Elaboración: 31 de octubre del 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 39

Número de prioritarios para nov 2022: 31

Propuesta No. 10

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Actualización				
SHA/010/2022		X	Actualización del Manual de procedimientos del Departamento de Biblioteca Pública Amoxtlatloyan que especifica de forma eficiente y rápida los diferentes procedimientos que se realizan en la biblioteca y actividades especificando si tendrán vinculación con otros departamentos de la misma área.	Describe con mayor precisión los procedimientos y las funciones y habilidades que debe realizar el personal bibliotecario y administrativo para llevar a cabo un mejor trabajo eficaz para trabajar a favor de los ciudadanos del municipio de Chimalhuacán.	Ejecutar los procedimientos de manera eficaz de tal manera que se tenga el conocimiento necesario de los procesos administrativos a realizar por el Departamento de Biblioteca Pública Amoxtlatloyan, delegando de manera clara y certera de los asuntos dentro de la misma área, las cuáles estarán sujetas al marco jurídico descrito.	28 de abril del 2023

Observaciones



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

M. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.
M. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN

<p>2022 Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró</p>  <p>Lic. Marlen Martínez Rodríguez Jefe de Departamento</p>	<p>Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Lic. Patricia Vespino Jiménez Hernández. Secretaría del Ayuntamiento</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. Raúl Pérez Feria.</p>
--	---	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MEJORA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

EDOMEX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: CHIMALHUACAN DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Fecha de Elaboración: 31 de octubre del 2022

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif. Actualización				
SHA/01 1/2022	<input checked="" type="checkbox"/>		La presentación del manual de procedimientos dentro del área Totolco- Copalera, anexando tres zonas más que necesitan ser atendidas en materia de gestión social e infraestructura	Establecer los lineamientos Técnicos – Administrativos, al personal adscrito a este Departamento, como a las diferentes dependencias de apoyo que tendrá el área y a la ciudadanía en general, para llevar a cabo los procedimientos en una sucesión cronológica realizando el proceso de trabajo de manera eficiente, dando solución en materia administrativa, a todos los procesos que tengan que ver en la operatividad al	En cumplimiento del Título Segundo, Título Tercero (Capítulo I y V), Título Cuarto (Capítulo III y IV) y el Título Quinto (Capítulo I), del Bando Municipal 2022, el Departamento de Totolco- Copalera, que comprende las colonias de Totolco, Arenitas, Tepenepantla, Copalera y Portezuelos, teniendo el propósito de coadyuvar a las dependencias que tienen la capacidad técnica de proveer los servicios de los cuales requieren la comunidades enunciadas, se elabora el presente manual para mantener una guía	28 de abril 2023

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 39

Número de prioritarios para nov 2022: 31

Propuesta No. 11



			<p>momento de llevar a cabo las actividades así mismo, lograr que la población pueda tener interactividad con este departamento para poder conocer las necesidades que aquejan a las zonas que se brindara apoyo.</p>	<p>actualizada de la operación y de los procedimientos que ejecuta esta unidad administrativa, permitiendo a cada miembro del área establecer una responsabilidad clara y precisa sobre sus funciones para alcanzar los objetivos comisionados, contribuyendo a orientar al personal sobre la ejecución de las actividades. Teniendo que ser revisado anualmente a la fecha de autorización o bien existiendo alguna modificación con el fin de mantenerlo actualizado y que este manual siga siendo eficiente.</p>
--	--	--	---	---



<p>Observaciones</p>	<p>H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN EST. 2014</p> <p>Nombre y Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Patricia de Jesús Jiménez Hernández. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</p> <p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Rudi Pérez Feria. COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p>
----------------------	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



M. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: CHIMALHUACÁN DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Fecha de Elaboración: 31 de octubre del 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 39

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problematika que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Propuesta No. 12
	nueva	Actualización				
SHA/01 2/2023		Actualización del Manual de Organización del Departamento de Planetario Digital Chimalhuacán	Actualización del Manual de Organización del Departamento de Planetario Digital Chimalhuacán, que especifica de forma ordenada y jerárquica los puestos, niveles académicos experiencia y actividades que desempeñan especificando cada u una de sus actividades y verificando su relación al puesto que desempeñan.	Tener con mayor detalle la limitación de las funciones y atribuciones junto con las habilidades de los cargos, el cual cuenta con. Los elementos necesarios para brindar la correcta atención a los ciudadanos	Justificar las funciones de manera eficaz y detallada de tal manera que tengan al alcance el conocimiento de la función de los procesos administrativos y de servicios que tiene el planetario digital Chimalhuacán.	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesta está terminado 28 de abril 2024

Observaciones



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
Nombre, Firma y Cargo de quien la Elaboró

Lic. Edgar Figueroa Aguilar, Nombre del titular
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
Nombre y Firma del Coordinador General de Mejora Regulatoria

Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández,
Secretaría del Ayuntamiento
COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: CHIMALHUACÁN DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Fecha de Elaboración: 31 de octubre del 2022

Código	Nombre preliminar de la propuesta nueva Modif. Actualización X	Materia sobre la que versará la Regulación	Problema que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
SHA/01 3/2023	Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Planetario Digital Chimalhuacán	Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Planetario Digital Chimalhuacán, que especifica de forma ordenada y específica los servicios y procesos que se llevan a cabo dentro del departamento	El desconocimiento del ciudadano al solicitar algún servicio que tiene el Planetario Digital, el cual no es claro con los servicios o el proceso que se realiza para que puedan llevar a cabo las actividades solicitadas.	Tener claramente los servicios y procedimientos que se requieren en el planetario, donde cada ciudadano pueda consultarlo y conocer los trámites y servicios que ofrece esta dependencia así como el proceso detallado para llevar a cabo alguna solicitud del departamento	28 de abril 2024

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 39 Número de prioridades para nov 2022: 31 Propuesta No. 13

Observaciones

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

Nombre, Firma y Cargo de quien la elaboró
Lic. Edgar Figueroa Arreñas Nombre del titular

Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal
Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández. Secretaria del Ayuntamiento

Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
Lic. Raúl Pérez Ferri. COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2022

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: CHIMALHUACAN DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
 Fecha de Elaboración: 31 de octubre del 2022

Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado						
nueva	Actualización										
SHA/01 4/2022	<table border="1"> <tr> <td>nueva</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Modif.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Actualización</td> <td>X</td> </tr> </table>	nueva		Modif.		Actualización	X	Educativa y Registro	Se pretende el registro de la Escuela Municipal Taller del Cantero, como Institución Educativa.	Expedición de Reconocimientos de Valides Oficial ante la SEP y Certificación de Competencias ante la STPS	28 de abril 2023
nueva											
Modif.											
Actualización	X										
<p>Observaciones</p> <p>Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>Escultor Angel Octaviano González Buendía. Titular de la Escuela Municipal Taller del Cantero</p> <p>Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández. Secretaria del Ayuntamiento</p> <p>Lic. Raúl Pérez Feria.</p>											
<p>Observaciones</p> <p>Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>Escultor Angel Octaviano González Buendía. Titular de la Escuela Municipal Taller del Cantero</p> <p>Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández. Secretaria del Ayuntamiento</p> <p>Lic. Raúl Pérez Feria.</p>											
<p>LPMREMYSM Artículo 38. Segundo párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su agenda regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley</p> <p>ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO LA LEY DE MEJORA REGULATORIA DE CHIMALHUACÁN</p>											

Propuesta No. 14

Número de prioritarios para nov 2022: 31

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 39



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



MUNICIPIO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2026

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: CHIMALHUACÁN DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Fecha de Elaboración: 31 de octubre del 2022

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado				
						Propuesta No. 15			
SHA/01 5/2022	<table border="1"> <tr> <td>nueva</td> <td>Actualización</td> </tr> <tr> <td></td> <td>X</td> </tr> </table> <p>Modificación al Manual de Procedimientos y Estructura Orgánica de la Escuela Municipal Taller del Cantero</p>	nueva	Actualización		X	Educativa y Registró	Se pretende el registro de la Escuela Municipal Taller del Cantero, como Institución Educativa.	Expedición de Reconocimientos de Valides Oficial ante la SEP y Certificación de Competencias ante la STPS	28 de abril 2023
nueva	Actualización								
	X								

Observaciones	  				
Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia	<p>Escultor Ángel Octavio Rodríguez B. Dña. Titular de la Dependencia Taller del Cantero</p> <p>Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández, Secretaria de Ayuntamiento</p>				
Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria	<p>Lic. Raúl Pérez Feria.</p>				

LPMREMYSM Artículo 35 y párrafo 1º. Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley de Impacto Regulatorio. La presente propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de Impacto Regulatorio, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: CHIMALHUACÁN DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Fecha de Elaboración: 31 de octubre del 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 39

Número de prioritarios para nov 2022: 31

Propuesta No. 16

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Actualización				
SHA/01 6/2022		X	Actualización del manual de organización del Departamento de servicio social y transporte a universitarios, en el que se especifica de forma ordenada y jerárquica los puestos, niveles académicos, experiencia laboral y actividades que realizan.	Se describe con mayor detalle la limitación de las funciones, atribuciones y habilidades de los cargos, el cual cuenta con elementos necesarios para trabajar en favor de la ciudadanía chimalhuacense.	Ejecutar las funciones, de forma tal que se tenga el conocimiento necesario de las funciones, atribuciones y habilidades de los cargos.	28 de abril 2023

Observaciones						
Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró <i>Miriana Yuliana Hernández Bravo</i> LIC. MIRIAM YULIANA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL DEPTO. DE SERVICIO SOCIAL Y TRANSPORTE A UNIVERSITARIOS	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <i>Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández</i> Lic. PATRICIA JOSEFINA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ Secretaría del Ayuntamiento 2022-2024	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria <i>Lic. Raúl Pérez Feria</i> COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA				

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: CHIMALHUACÁN DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS



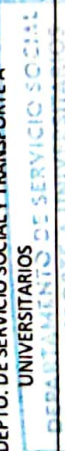






Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Fecha de Elaboración: 31 de octubre del 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 39

Número de prioritarios para nov 2022: 31

Propuesta No. 17

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Actualización				
SHA/01 7/2022		<input checked="" type="checkbox"/>	Actualización del manual de procedimientos del Departamento de Servicio Social y Transporte a Universitarios, en el que se especifica de forma ordenada los procedimientos que cada servidor público deberá llevar a cabo para el buen funcionamiento del departamento.	Se describe con mayor detalle la secuencia de las actividades que cada servidor público deberá realizar para llevar a buen término el procedimiento que se requiera.	Ejecutar los procedimientos de forma tal que el trámite requerido se lleve a cabo sin contratiempos.	28 de abril 2023

Observaciones	 Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró  LIC. MIRIAM YULIANA HERNANDEZ BRAVO TITULAR DEL DEPTO. DE SERVICIO SOCIAL Y TRANSPORTE A UNIVERSITARIOS 		 Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández H. Ayuntamiento de Chimalhuacán 	 Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria  Lic. Raúl Pérez Feria 
---------------	--	--	--	--



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

EDOMEX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022**

**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022**

MUNICIPIO DE: CHIMALHUACÁN DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Fecha de Elaboración: 31 de octubre del 2022



Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 39 Número de prioritarios para nov 2022: 31 Propuesta No. 18

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
SH/018 /2022	Manual de Organización departamento de enlace con delegados municipales y consejos de participación ciudadana. 	Organización del departamento de enlace con delegados y consejos de participación ciudadana de Chimalhuacán	Evitar la burocracia en las diferentes actividades que el departamento tiene a su cargo	Son demasiadas rutas de trabajo establecidas y el personal administrativo, como operativo se lleva demasiado tiempo en el traslado a las rutas que les corresponde ya que se encuentran demasiado alejadas una de otra.	28 de abril 2023
Observaciones	<p>DEPARTAMENTO DE ENLACE Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <p>Nombre, Firma y Cargo del Elaborador Javier Santos Solís</p> <p>H. Ayuntamiento de Chimalhuacán Titular de la Dependencia Municipal Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández Secretaría del Ayuntamiento</p> <p>Nombre y Firma del Coordinador General de la Dependencia Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Raúl Pérez Feria.</p>				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

EDOMMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: CHIMALHUACÁN DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Fecha de Elaboración: 31 de octubre del 2022



Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Actualización				
SH/019 /2022		X	Manual de procedimientos de enlace con delegados municipales y consejos de participación ciudadana. 	Evitar la burocracia en las diferentes actividades que el departamento tiene a su cargo	Son demasiadas rutas de trabajo establecidas y el personal administrativo, como operativo se lleva demasiado tiempo en el traslado a las rutas que les corresponde ya que se encuentran demasiado alejadas una de otra.	28 de abril 2023
Observaciones:	DEPARTAMENTO DE ENLACE Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		 H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024			
Nombre, Firma y Cargo quien lo Elaboró Javier Llanos Solís			2022 Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández. Secretaria del Ayuntamiento		Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA Lic. Raúl Pérez Ferriz.	

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 39 Número de prioritarios para nov 2022: 31 Propuesta No. 19



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



M. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: CHIMALHUACÁN DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Fecha de Elaboración: 31 de octubre del 2022

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Actualización				
SHA/02 0/2022		x	MANUAL DE ORGANIZACIÓN: SE ACTUALIZA LA DESCRIPCIÓN DE LOS PUESTOS; DESDE JERARQUÍA, NIVEL ACADÉMICO Y FUNCIONES ESPECÍFICAS, CON EL FIN DE EVITAR LA DUPLICIDAD DE FUNCIONES. ASÍ COMO ESTABLECER CORRECTAMENTE EL ORGANIGRAMA INTERNO DEL DEPARTAMENTO.	SE DESCRIBE CON MAYOR DETALLE LA FUNCIÓN DEL PERSONAL ASIGNADO. ASÍ COMO MENCIONANDO EL OBJETIVO QUE DEBEN TENER Y LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS ADESEÑAR EN CADA PUESTO.	EJECUTAR DE MANERA CORRECTA, EFICIENTE Y EFICAZ, LA ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE OFICIALIA DE PARTES. DELEGANDO EN FORMA CLARA Y ESPECÍFICA LAS FUNCIONES Y OBJETIVOS QUE DEBE TENER EL PERSONAL ASIGNADO A LOS DIFERENTES PUESTOS CON LOS QUE SE CUENTAN EN EL DEPARTAMENTO.	28 de abril 2023

Propuesta No. 20

Número de prioritarios para nov 2022: 31

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 39

Observaciones

SE REALIZA LA DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DEL PERSONAL ASIGNADO, ASÍ COMO EL OBJETIVO Y FUNCIÓN QUE SE DEBE TENER EN CADA PUESTO CON LOS QUE SE CUENTAN EN EL DEPARTAMENTO DE OFICIALIA DE PARTES

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró
Elizabeth Alba Cazares
Lic. Elizabeth Alba Cazares,
Jefe de Departamento

Nombre y Firma del Titular de la Dependencia Municipal
Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández,
Secretaría del Ayuntamiento

Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
Lic. Raúl Pérez Feria
Lic. Raúl Pérez Feria,
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

OFICIALIA DE PARTES

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CHIMALHUACÁN
2022-2024

COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



M. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: CHIMALHUACAN DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Fecha de Elaboración: 31 de octubre del 2022
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 39 Número de prioritarios para nov 2022: 31 Propuesta No. 21

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif. Actualización				
SHA/02 1/2022		x	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS: SE ACTUALIZA ESPECIFICAMENTE EL PROCEDIMIENTO QUE VERSA EN LA FUNCION ESPECIFICA DEL DEPARTAMENTO, DELEGANDO LAS FUNCIONES DEL PERSONAL ASIGNADO AL ÁREA. DE LA MISMA MANERA SE INTEGRA CORRECTAMENTE EL DIAGRAMA DE FLUJO.	EVITAR LA DUPLICIDAD DE FUNCIONES EN EL PERSONAL ASIGNADO AL ÁREA, DESCRIBIENDO CON MAYOR DETALLE LA FUNCIÓN DE C/U	EJECUTAR DE MANERA CORRECTA, EFICIENTE Y EFICAZ, EL PROCEDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE OFICIALIA DE PARTES. DELEGANDO EN FORMA CLARA Y ESPECIFICA LAS FUNCIONES QUE DEBE TENER EL PERSONAL ASIGNADO A LOS DIFERENTES PUESTOS CON LOS QUE SE CUENTAN EN EL DEPARTAMENTO, IMPLEMENTADO ADECUADAMENTE UN DIAGRAMA DE FLUJO CON LA DESCRIPCIÓN DE ESTOS.	28 de abril 2023

Observaciones

SE COMPLEMENTO UN DIAGRAMA DE FLUJO CORRECTAMENTE, ESPECIFICANCO LA FUNCION DEL PERSONAL

Nombre, Firma y Cargo del Elaborador

Lic. Elizabeth Mba Cazarés
Jefe de Departamento 2022-2024

Nombre, Firma y Cargo del Regulador de la Dependencia Municipal

Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Secretaria del Ayuntamiento

Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

Lic. Raúl Pérez Feria.
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

OFICIALIA DE PARTES

REGULATORIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



M. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: CHIMALHUACAN DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS








Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Fecha de Elaboración: 31 de octubre del 2022

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Actualización				
SHA/02 2/2022		x	Actualización del Manual de Organización de la Dirección de Imagen Urbana, que especifica en forma ordenada y jerárquica los puestos, niveles académicos designados, experiencia laboral y actividades que realizan. Actualización del Manual de Organización de la Dirección de Imagen Urbana respecto a la visión y objetivo. Actualización del Manual de Organización de la Dirección de Imagen Urbana que especifica las funciones.	Se describen las funciones, atribuciones y habilidades de los cargos para un mejor desempeño laboral. Mejorar el Enfoque que tienen estos conceptos hacia la ciudadanía y sea más entendible para ellos. Se implementan las funciones a modo que sean menos limitativas y más cuantitativas.	De esta forma se podrán realizar los trabajos de una forma eficaz de tal forma que se tenga el conocimiento necesario de los procesos administrativos a realizar por la Dirección de Imagen Urbana. Cambiar dichos puntos a favor de la Ciudadanía. De esta forma se pretende delimitar las funciones a modo de ampliar el catálogo de servicios que maneja la Dirección de imagen urbana.	28 de abril 2023

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 39 Número de prioritarios para nov 2022: 31 Propuesta No. 22

Observaciones



	las funciones.			
Observaciones				
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  Lic. Atzel Madalena Ramirez Dirección de Imagen Urbana	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Lic. Patricia Josefa Jiménez Hernández. Secretaria del Ayuntamiento	 Nombre de la o el Coordinadora(o) General Municipal de Mejora Regulatoria  Lic. Raúl Pérez Fería.		
				

LPMREMYSM Artículo 35 Último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



N. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: CHIMALHUACAN DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Fecha de Elaboración: 31 de octubre del 2022

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif. Actualización				
SHA/02 2/2022		X	Actualización del manual de procedimientos de la dirección de imagen urbana que especifica en forma ordenada y jerárquica los puestos. Actualización del manual de procedimientos de la dirección de imagen urbana respecto a la visión y objetivo. Actualización del manual de procedimientos de la dirección de imagen urbana que especifica y aclara mas los	Se describe de manera escalonada las responsabilidades de cada integrante de la Dirección de Imagen Urbana. Mejorar el enfoque que tienen estos conceptos hacia la ciudadanía y sea más entendible para ellos. Esclarecer y dar a conocer el proceso correcto que debe realizar la dirección, a	Delegar actividades de manera adecuada a modo de no repetir o empalmar actividades a un solo integrante.	28 de abril 2023
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 39			Número de prioritarios para nov 2022: 31			Propuesta No. 22



	Procedimiento adecuado de cada función a realizar.	modo de que futuros funcionarios entiendan el manejo correcto de estos mismos.	entienda y desarrolle sus funciones de una manera eficaz.
Observaciones			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	 Lic. Alejandra Triguera Ramírez Dirección de Imagen Urbana	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal H. AYUNTAMIENTO Lic. Patricia Joséphine Jiménez Hernández. Secretaría del Ayuntamiento	Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Raúl Pérez Feria. DIRECCIÓN DE MEDICIÓN GENERAL REGULATORIA

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: CHIMALHUACAN DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Fecha de Elaboración: 31 de octubre del 2022

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Actualización				
SHA/02 4/2022		<input checked="" type="checkbox"/>	Actualización del Manual de Organización de la Plaza de la Identidad, que especifica las atribuciones y funciones de este espacio público, así como su estructura orgánica, las actividades que se realizan y la relación con otras áreas de la administración pública.	Arreglar inconsistencias en el contenido del manual, así como dotar de una descripción más detallada las funciones y atribuciones del área.	Mejorar el ejercicio de las actividades llevadas a cabo en este espacio público, así como las funciones y atribuciones que lo conviertan en un espacio con mayor eficiencia y eficacia.	28 de abril, 2023

Propuesta No. 23

Número de prioritarios para nov 2022: 31

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 39

Observaciones

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró

Lic. José Luis Munguía Huerta.
Enlace Interno de Mejora Regulatoria

Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández.
Secretaría del Ayuntamiento

Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

Lic. Raúl Pérez Feria.



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: CHIMALHUACÁN DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Fecha de Elaboración: 31 de octubre del 2022

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Actualización				
SHA/02 4/2022		X	Actualización del Manual de Organización del Teatro Auditorio Acolmixtli Nezahualcóyotl que especifica las atribuciones y funciones de este espacio público, así como su estructura orgánica, las actividades que se realizan y la relación con otras áreas de la administración pública.	Arreglar inconsistencias en el contenido del manual, así como dotar de una descripción más detallada las funciones y atribuciones del área.	Mejorar el ejercicio de las actividades llevadas a cabo en este espacio público, así como las funciones y atribuciones que lo conviertan en un espacio con mayor eficiencia y eficacia.	28 de abril 2023

Observaciones

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró

 Lic. Luis Edgar Flores Saldivar
 Titular del Teatro Auditorio Acolmixtli Nezahualcóyotl

Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia

 Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
 Secretaria del Ayuntamiento

Nombre y Firma del Coordinador General Regulatoria

 Lic. Raul Pérez Feria.
 COORDINADOR GENERAL REGULATORIA




SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
REGULATORIA

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 39 Número de prioritarios para nov 2022: 31 Propuesta No. 24



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: CHIMALHUACÁN DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Fecha de Elaboración: 31 de octubre del 2022

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Actualización				
SHA/02 5/2022		X	Actualización del Manual de Procedimientos del Teatro Auditorio Acolmixtli Nezahualcóyotl que especifica los pasos a seguir para el uso y aprovechamiento de este espacio público.	Arreglar inconsistencias en el contenido del manual, así como dotar de una descripción más detallada los procedimientos de solicitud.	Dotar de certeza y transparencia los procedimientos para el uso y aprovechamiento del Teatro Auditorio Acolmixtli Nezahualcóyotl.	28 de abril 2023
Observaciones						
Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró Lic. Luis Edgar Flores Saldivar Titular del Teatro Auditorio Acolmixtli Nezahualcóyotl			Nombre, Firma y Cargo de Titular de la Dependencia Municipal H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández Secretaría del Ayuntamiento		Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Raúl Pérez Feria.	

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 39

Número de prioritarios para nov 2022: 31

Propuesta No. 25



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: CHIMALHUACÁN DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Fecha de Elaboración: 31 de octubre del 2022



Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Actualización				
SHA/02 6/2022		X	Actualización del Manual de Organización del Departamento de Atención a la Ciudadanía. Actualización del Departamento de Atención a la Ciudadanía en cuanto a objetivos, misión y visión.	Con el propósito de realizar y cumplir cabalmente las funciones, de tal forma que se ofrezca una mejor atención con calidad y calidez a la ciudadanía y darles seguimiento puntual a sus solicitudes.	Realizar y llevar a cabo de manera eficaz y con a pego a las normas que establece el Plan de Desarrollo Municipal vigente de este Municipio, las funciones y actividades que nos confiere dentro del marco jurídico.	28 de abril 2023
Observaciones						
Nombre, Firma y Cargo de quien elaboró la Propuesta Regulatoria: Sonia Cisneros López Jefe de Departamento			Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández. Secretaría del Ayuntamiento		Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria: Lic. Raúl Pérez Feria.	

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: CHIMALHUACÁN DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Fecha de Elaboración: 31 de octubre del 2022

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Propuesta No. 27
	nueva	Actualización				
SHA/02 7/2022		X	Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Atención a la Ciudadanía en cuanto a Objetivo, Misión y Visión.	Con el propósito de realizar y cumplir cabalmente las funciones, de tal forma que se ofrezca una mejor atención con calidad y calidez a la ciudadanía y darles seguimiento puntual a sus solicitudes.	Realizar y llevar a cabo de manera eficaz y con a pego a las normas que establece el Plan de Desarrollo Municipal vigente de este Municipio, las funciones y actividades que nos confiere dentro del marco jurídico.	28 de abril 2023
Observaciones						
Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró			Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria	
 Sonia Cisnero Jefe de Departamento			 Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández Secretaría del Ayuntamiento		 Lic. Raúl Pérez Feria.	
 AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024			 AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024		 AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024	

LPMREYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2022

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: CHIMALHUACÁN DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. PATRICIA JOSEFINA JIMENEZ HERNANDEZ

Fecha de Elaboración: 31 DE OCTUBRE DEL 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 39 Número de prioritarios para nov 2022: 31 Propuesta No. 28

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Actualización				
SHA/028/2022	Modif.	<input checked="" type="checkbox"/>	Modificación del manual de organización del Departamento de Parques y Jardines dentro de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal; actualización de las atribuciones que le competen así como la descripción del perfil y funciones que le corresponden al departamento de parques y jardines.	Llevar a cabo las acciones y funciones que le competen al departamento de parques y jardines de acuerdo a la Estructura Orgánica de la Administración Pública y dentro de las atribuciones que le corresponden como área, así como designar cargos, actividades y funciones al personal para que el trabajo que se realice sea rápido y eficaz	Se realiza la propuesta con el fin de ejecutar actividades que le competen al área brindando un mejor servicio eficiente y eficaz por parte del departamento de parques y jardines y en beneficio para los habitantes del Municipio de Chimalhuacán.	28 DE ABRIL DEL 2023.

Observaciones:

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró
G. RICARDO AYALA SANTA MARIA
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal
LIC. PATRICIA JOSEFINA JIMENEZ HERNANDEZ
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
LIC. RAUL PÉREZ FERIA
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

LPMRE/MYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



M. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2022

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: CHIMALHUACAN DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Fecha de Elaboración: 31 de octubre del 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 39 Número de prioritarios para nov 2022: 31 Propuesta No. 29

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Actualización				
SHA/02 9/2022		X	Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de la 42va Junta Municipal de Reclutamiento, que especifica de forma ordena y cronológica las actividades a realizarse, documentos e insumos necesarios para la elaboración de la Cartilla de Identidad Militar.	Describir con mayor detalle los documentos necesarios y el porqué de estos en el proceso de expedición de la Cartilla de Identidad Militar para Clase y Remiso, en pro de agilizar el proceso operativo.	Ejecutar el proceso operativo de manera eficaz, de tal forma que queden claro las actividades a realizarse, como la documentación e insumos para dicho fin, lo cual deberá estar sujeto al Manual de Procedimientos del Departamento y al Instructivo del Servicio Militar Nacional.	28 de abril de 2023

Observaciones				
Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma del Coordinador General Regulatoria		
Lic. José Luis Munguía Huerta.	Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández.	Lic. Raul Pérez Feria.		
Enlace Interno de Mejora Regulatoria	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	REGULATORIA		

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: CHIMALHUACAN DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Fecha de Elaboración: 31 de octubre del 2022

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Actualización				
SHA/03 0/2022		x	Modificación del Manual de organización del Museo <i>Chimaltonalli</i> que contribuye al fortalecimiento de las tareas de conservación y divulgación para mejorar el servicio a los visitantes, así como garantizar su adecuado funcionamiento.	Ausencia de especificación de actividades y servicios que se realizan en el Museo.	Contribuir a mejorar la atención a los visitantes y ampliar la oferta cultura para un adecuado ejercicio de los derechos culturales. Asimismo, establecer una óptima aplicación de las funciones específicas del Museo.	28 de abril del 2023

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 39 Número de prioritarios para nov 2022: 31 Propuesta No. 30

Observaciones	 H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024	
Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
Vanessa Cardoso Castro Jefa de Departamento Museo Chimaltonalli 	Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández. Secretaria del Ayuntamiento 	 Lic. Raul Pérez Feria.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



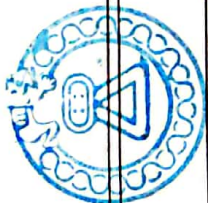

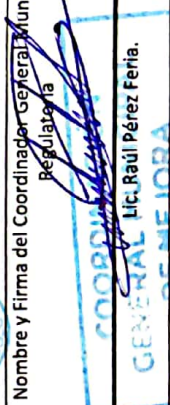

H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

EDOMEX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: CHIMALHUACAN DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Fecha de Elaboración: 31 de octubre del 2022

Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado				
nueva	Actualización								
SHA/03 1/2022	<table border="1"> <tr> <td>nueva</td> <td>Actualización</td> </tr> <tr> <td></td> <td align="center">x</td> </tr> </table>	nueva	Actualización		x	Modificación del Manual de Procedimientos del Museo <i>Chimaltonalli</i> que contribuye al fortalecimiento de las tareas de conservación y divulgación para mejorar el servicio a los visitantes, así como garantizar su adecuado funcionamiento.	Ausencia de especificación de actividades y servicios que se realizan en el Museo.	Contribuir a mejorar la atención a los visitantes y ampliar la oferta cultura para un adecuado ejercicio de los derechos culturales. Asimismo, establecer una óptima aplicación de las funciones específicas del Museo.	28 de abril del 2023
nueva	Actualización								
	x								
<p>Observaciones</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">  <p>Nombre: Firma y Cargo de quién lo Elaboró CHIMALHUACÁN Vanessa Cardoso Castro Jefa de Departamento Museo Chimaltonalli</p> </div> <div style="width: 45%;">  <p>Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández. Secretaría del Ayuntamiento</p> </div> </div>									
<p>Observaciones</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">  <p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA Lic. Raul Pérez Feria.</p> </div> <div style="width: 45%;">  <p>H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024</p> </div> </div>									
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 39			Número de prioritarios para nov 2022: 31		Propuesta No. 31				